



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SUQUI SUQUI HUGO IVAN
CÉDULA:	0301995916
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JIMA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/05/2024	SALON DEL GAD	45

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. En lo Económico. 2. En lo Social 3. En Seguridad Integral 4. En lo Institucional 5. En Transición Ecológica 6. Plan Plurianual(Proyectos) 6.1 Implementación de viveros comunitarios para obtención de plantas nativas de la zona y plantas frutales 6.2 Mejoramiento del Alumbrado Público en parques, y zonas comunales. Gestión a GAD Cantonal y Empresa Eléctrica . 6.3 Mantenimiento vial de las vías internas de la parroquia, incluye centro urbano Gestión al GAD cantonal, Gobierno Provincial y Recursos Propios del GAD Parroquial . 6.4 Cubierta Metálica de protección en la cancha de uso múltiple de la Parroquia. 6.5 Creación de la feria agropecuaria para distintos productores microempresas locales y extrajeras. 6.6 Internet gratuito para el área urbana de la parroquia (parque) para uso estudiantil y proveer a las comunidades en eventos religiosos. 6.7 Gestión ante órganos del estado ecuatoriano (Mies, Magap, Mtop, etc.), GAD Municipal, Gobierno Provincial respecto a los servicios que presta . 6.8 Formación de brigadas de seguridad con los miembros de las distintas comunidades. 6.9 Gestión para el manejo de agua residuales con la construcción del alcantarillado y biodigestores. 6.9.1 Gestión para la continuación de la carpeta asfáltica en la vía viola -san vicente ? tambo. 6.9.2 Construcción de reservorios en áreas necesarios para incentivar a la producción agropecuaria.Social económico ambiental 6.9.3 Creación de una ruta turística en la zonas aledañas de la parroquia.(Social-Economico-Turístico)	En lo Económico. :Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial en coordinación. En lo Social: Creacion de Ferias agropecuarias. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias. En lo institucional: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural. Cumplir aquellas funciones expresamente encomendadas por la junta parroquial. En transición Ecológica: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Plan Plurianual Proyectos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias,la preservacion de la biodiversidad y la proteccion del ambiente. Social -Económico -Turístico ambiental(Siembra de Plantas nativas,Mejoramiento de fertilizacion en pastos. Social -Económico Ambiental Incentivar a la población al mejoramiento de pastos, forrajes y huertos familiares .	Al ser designado Vocal de la Comision de Produccion y Medioambiente el trabajo se ha centrado en estos temas.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Vocal de la comisión de Producción y Medio ambiente. -Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural. - Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley. -Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural. - Presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Se legisla en los puntos a tratar conforme a las convocatorias y procedimiento parlamentario en las sesiones de la junta parroquial convocadas por el señor presidente. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial en coordinación. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Mejoramiento de Pastos.	Se emiten resoluciones en beneficio del bienestar de la comunidad en el marco de la normativa Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias,la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Creación de Ferias agropecuarias. Siembra de Plantas nativas,Mejoramiento de fertilización en pastos. Incentivar a la población al mejoramiento de pastos, forrajes y huertos familiares .	Trabajo en conjunto con la Parroquia.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RCR1719535041956140.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
-Implementación de viveros comunitarios para obtención de plantas nativas de la zona y plantas frutales. -Creación de la feria agropecuaria para distintos productores microempresas locales y extranjeras.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Siembra de Plantas nativas.. Incentivar a la población al mejoramiento de pastos mediante la fertilización, forrajes y huertos familiares . Creación de ferias agropecuarias en fiestas de parroquialización.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://gobiernojima.gob.ec/azuay/actas-y-resoluciones/">https://gobiernojima.gob.ec/azuay/actas-y-resoluciones/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://gobiernojima.gob.ec/azuay/actas-y-resoluciones/">https://gobiernojima.gob.ec/azuay/actas-y-resoluciones/</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

En la parroquia Jima del cantón Sígsig en el salón del Gad Parroquial de Jima, a los 30 días del mes de mayo del 2024, conforme a la Invitación Nro.017, realizada a través de los medios digitales, verbales y entregadas personalmente, se convoca a la ciudadanía en general de la Parroquia Jima al evento de deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del año 2023 del GADPJIMA. Conforme a esta convocatoria siendo las 10:00 Horas del día 30 de mayo se da inicio a la sesión con la presencia de 45 personas, líderes, lideresas y representantes de barrios, comunidades y distintas organizaciones de la parroquia. Por parte de secretaria se da lectura al orden del día y se procedió con el informe de Rendición de cuentas de cada uno de los vocales del GADPJIMA.

APORTES CIUDADANOS:

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

En base a la exposición realizada respecto a la deliberación pública y evaluación ciudadana de acuerdo al orden del día, y cumpliendo con la normativa vigente se generó el espacio a la intervención por parte de la ciudadanía para que hagan uso de su derecho y emitan preguntas, sugerencias o realicen las observaciones pertinentes en base a lo expuesto o a su vez que den a conocer sus necesidades, para posterior a ello como GAD generar un compromiso con la ciudadanía solventando esas inquietudes o sugerencias. Intervención 1 El sr. Eugenio Espejo representante de adultos mayores y personas con discapacidad, pide la palabra para felicitar las acciones emprendidas por parte del GADPJIMA, y menciona que la rendición fue clara y precisa. Compromiso 1 Como Gad parroquial estamos comprometidos con la ciudadanía y es nuestra obligación rendirles cuentas de lo que se ha realizado por lo que se seguirá trabajando de manera conjunta como autoridades, buscando siempre el desarrollo y crecimiento de la Parroquia. Intervención 2 El señor Alonso Uyaguari felicita las actividades realizadas por el GADPJIMA, y pide que se ayude con la gestión de un deslizamiento suscitado en el barrio 3 de mayo junto al estadio Bura pamba y expone del tema de inseguridad que se está presentando actualmente en el barrio antes mencionado. Compromiso 2 El Sr presidente como máxima Autoridad del GADPJIMA agradece por las felicitaciones recibidas es el resultado de un año de trabajo conjunto, en base al deslizamiento como autoridades se ha realizado la inspección previa y se ha constatado la magnitud del mismo, y se ha gestionado con los entes pertinentes del municipio del Sígsig y se coordinó con los técnicos de riesgos para la previa inspección para obtener los informes respectivos. En el tema de seguridad como Gad no tenemos competencia, pero estamos comprometidos con la ciudadanía y se realizará las gestiones pertinentes con los entes competentes de la provincia, velando siempre por la seguridad y tranquilidad de Jima.